

Colectores de aguas

Es increíble que en el país no exista un responsable real de la construcción de colectores de aguas lluvias, lo que implica que año a año vemos y sufrimos inundaciones en diversos sectores del país. La ley 19.525 de 1997, única que nombra responsables, es inútil. Define que sólo el MOP está encargado de diseñar y construir la infraestructura principal mediante planes maestros que nunca se han realizado. No existiendo ese plan maestro, no existe obligación para los urbanizadores privados el contemplar esas inversiones, aunque los proyectos contemplen miles de unidades a construir. Serviu es el encargado de diseñar y construir las redes menores que tampoco realiza. El Congreso y los ocho gobiernos en democracia, no han sido capaces de dar solución a esta barbaridad.

CALIXTO DÍAZ MIRANDA